



**ATTENCION PADRES, TUTORES,  
ESTUDIANTES & MAESTROS**

**INFORMACION IMPORTANTE SOBRE LOS MATERIALES INSTRUCCIONALES, EL PLANTEL  
ESCOLAR Y VACANCIAS O ASIGNACIONES INCORRECTAS DE MAESTROS/AS  
(DERECHO DE PRESENTAR QUEJAS)**

Según el Código de Educación de California, Artículo 35186, se le notifica que:

1. Debe de haber suficientes textos y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo los aprendices de inglés, deben de tener un libro o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y para llevar a casa.
2. El plantel escolar debe de estar limpio, seguro y debe mantenerse en “buen estado”.
3. No debe de haber falta de maestros ni asignaciones incorrectas de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar alumnos aprendices de inglés, si es que están presentes en la clase.

Falta de maestro/a significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio del año escolar y por todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado con certificación al principio de un semestre y por un semestre completo.

Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar.

4. Se puede obtener un formulario para presentar una queja en la oficina de la escuela, o a la oficina del distrito, o por medio del sitio Web que se indica a continuación: <http://www.calexico.k12.ca.us>. También se puede imprimir una copia del formulario del Departamento de Educación del Estado de California del sitio de la Web que se indica a continuación: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>. Preguntas: Departamento de manejo de quejas de los programas categóricos (916) 319-0929.

**Si usted piensa que no se están llevando a cabo estos requisitos, puede obtener una forma de queja en:  
Oficina del Distrito Escolar de Caléxico – Pregunte por Elisa Ramirez o Eugenia Diaz**